

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA SECRETARÍA GENERAL

EDICTO

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 44-001-31-05-002-2022-00070-01

DEMANDANTE: LESLIE OMARA BRUZON PEÑARANDA

DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

PENSIONES - COLPENSIONES .

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE

PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.,

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

GESTIÓN PENSIONAL Y

CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA

PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P.

FECHA SENTENCIA: 24 DE ABRIL DE 2024.

MAG. PONENTE: HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES

El presente EDICTO se fija en la página web de la Rama Judicial, en el micrositio de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Riohacha (https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/146), por un (1) día hábil, hoy 25 de abril de 2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Juan V. Villadiya .
JUAN VICTOR VILLADIE O ALVAREZ.

SECRETARIO GENERAL

El presente EDICTO se desfija hoy 25 de abril de 2024, a las 6:00 p.m.

Juan V. Villadiyas

SECRETARIO GENERAL

Tel: 312 8145741



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA SECRETARÍA GENERAL

Tel: 312 8145741